

17

Fusagasugá, 2021-05-14

Para: Doctor
ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector
Universidad de Cundinamarca

Asunto: INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE
2021 COMPARADO CON IGUAL PERÍODO DEL AÑO 2020.

El control interno en las organizaciones es fundamental, tanto en la conducción de la entidad, como en el control e información de las operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de la Universidad de Cundinamarca, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental obtener la eficiencia, eficacia y transparencia en el desarrollo de las funciones de las dependencias que integran la Universidad de Cundinamarca.

Es así que la Oficina de Control interno presenta el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, correspondiente primer trimestre de 2021 comparado con el mismo período de 2020, conforme a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012, Circular interna 04 del 5 de diciembre de 2014, Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018, conforme a la ley 19530 de diciembre 30 de 1992 emanada del Ministerio de Educación Nacional, que otorga el reconocimiento como Universidad de Cundinamarca, y el cumplimiento del acuerdo 022 del 19 de diciembre de 2020 por el cual se fijan los cómputos del presupuesto de rentas y gastos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

OBJETIVO DEL INFORME

La oficina de control interno pretende verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público adoptados por la Universidad de Cundinamarca, durante el primer trimestre 2021 comparado con el mismo período del año 2020

ALCANCE DEL INFORME

La verificación y seguimiento que cubre el siguiente informe se efectúa sobre las operaciones realizadas, en materia de austeridad en el gasto, ejecutado por la Universidad de Cundinamarca en el primer trimestre del año 2021 comparado con el del 2020, la verificación de estos datos se adelantará sobre bases muestrales de acuerdo con la información reportada por las dependencias que suministraron la información.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el caso de este ejercicio se efectuó recopilación de la información suministrada por los procesos, correspondiente al primer trimestre de 2021 y 2020 respectivamente, conforme a la solicitud hecha por la dirección de Control Interno y de acuerdo a los lineamientos de la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 así:

1. MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

1-1 Gastos de nómina

a- PERSONAL DOCENTE

CONCEPTO		PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
DOCENTES OCASIONALES	TCO	4.882.555.888	4.799.896.299	-82.659.689
	HC	1.311.328.319	1.154.093.608	-157.234.711

Tabla N° 1 Oficina de Talento Humano

TCO: Docentes tiempo completo

HC: Docentes hora catedra

Se debe tener en cuenta que el valor del punto salarial se incrementa en cada vigencia conforme lo establece el gobierno nacional y la normatividad interna. 2020- \$14.210 y 2021 \$14.928 La contratación docente se realiza de acuerdo a los proyectos académicos, de requerir información al respecto se puede solicitar a Desarrollo Académico.



b-PERSONAL DE PLANTA

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.789.810.674	1.771.342.218	-18.468.456
PROFESORES DE PLANTA	676.107.675	760.036.840	83.929.165

Tabla N° 2 Oficina de Talento Humano

En la vigencia 2020 para el personal administrativo de planta el Gobierno Nacional decreto un incremento del 5,12%. Y para los docentes el valor del punto paso de \$14.210 a \$14.938.

El Decreto de incremento para la vigencia 2021 no ha sido publicado por el Gobierno Nacional.

Así mismo, se deben tener en cuenta las diferentes situaciones administrativas que presentan los funcionarios durante la vigencia y los nombramientos de 5 docentes de planta mediante convocatoria.

c-PERSONAL TERMINO FIJO

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
PERSONAL A TERMINO FIJO	1.695.839.697	1.573.911.491	-121.928.206

Tabla N° 3 Oficina de Talento Humano

Para la vigencia 2021, se incrementó en el 3,5% y se ajustó el salario mínimo establecido por el Gobierno Nacional.

Debido a la situación de la pandemia la contratación para este trimestre fue inferior a la del año pasado.

d-ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.503.629.084	1.766.870.480	263.241.396

Tabla N° 4 Oficina de Talento Humano



La diferencia que se evidencia en la vigencia 2020 y 2021 se debe a que para el año 2020 por efectos de la pandemia no se tramitaron la totalidad de contratos y para el año 2021 se agilizo la gran mayoría de contratación en el mes de enero.

2. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS y VIÁTICOS

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AEREOS Y VIATICOS	0	0	0

Tabla N°5 Oficina de Talento Humano

Teniendo en cuenta la situación de la pandemia, se evidenció que durante el primer trimestre de 2020-2021 no fueron autorizadas prácticas extramurales ni capacitaciones que generaran el pago de viáticos

3. EVENTOS -CAPACITACIONES

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
EVENTOS - CAPACITACIONES	0	0	0

Tabla N°6 Oficina de Talento Humano

Durante el primer trimestre del 2020 -2021 se aprueba el programa de capacitación mediante el comité de formación y capacitación y se inician los procesos de contratación.

4. ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

4.1 Gastos de combustibles.

La Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales pone en conocimiento dentro del Plan de Austeridad del Gasto, el comparativo entre el primer Trimestre de 2020 y el primer Trimestre del 2021 con respecto al consumo de combustible, al consumo de Servicios Públicos y al gasto de los Servicios de Vigilancia.

Dentro del Comparativo de Consumo de Combustible de estos dos periodos los vincularemos en la siguiente tabla:



CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
CONSUMO COMBUSTIBLE	18.380.769	3.569.237	14.811.532

Tabla N°7 Recursos Físicos y Servicios Generales

Como se demuestra en la tabla No 7 se puede concluir que:

Dentro del primer Trimestre del año 2020 el consumo por concepto de combustible dentro del anticipo adquirido para este servicio y antes de que se decretara el aislamiento preventivo por parte del Gobierno Nacional debido a la pandemia provocada por el covid-19 fue en total de **\$18.380.769**.

Dentro del primer Trimestre de la vigencia 2021 el consumo de combustible fue de **\$ 3.569.237** dentro de la Orden de Compra 45620 de 2020 debido a que no se ha retomado la total operatividad de los vehículos de la institución.

Dadas las circunstancias establecidas dentro de la pandemia producida por el COVID 19 y la reducción de la operación de los vehículos de la Universidad el ahorro con respecto del Primer Trimestre del 2020 al mismo periodo en el 2021 es de **\$ 14.811.532**.

Con respecto al consumo de Servicios Públicos, se realiza el siguiente comparativo del primer trimestre de los años 2020 y 2021.

4.2 Gastos de Servicios Públicos:

Con respecto al consumo de Servicios Públicos, se realiza el siguiente comparativo del trimestre de los años 2020 y 2021.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
GAS NATURAL	108.560	47.348	61.212
LINEAS FIJAS Y MOVIL	2.652.183	16.755.260	-14.103.077
ENERGÍA	72.535.230	37.089.620	35.445.610
ACUEDUCTO	50.046.239	14.845.239	35.201.000
TOTALES	125.342.212	68.737.467	56.604.745

Tabla N°8 Recursos Físicos y Servicios Generales



Por lo anterior, se puede evidenciar en la tabla No 8 el consumo por concepto de Servicios Públicos y se puede deducir que:

Para el primer trimestre del año 2020 el consumo por concepto de Servicios Públicos fue \$ **125.342.212** pesos m/cte.

En el año 2021 el consumo por concepto de servicios públicos para el primer trimestre fue \$ **68.737.467** pesos m/cte. Esto se debe al procedimiento que se llevó a cabo en el mes de diciembre, donde se solicitó anticipadamente las facturas del mes de enero por concepto de servicios públicos a las empresas prestantes de estos; y así, evitar que las facturas del mes de enero se acumularan, mientras se realizaba el proceso para la elaboración del CDP vigencia 2021 por concepto de pago de los servicios públicos de la Universidad de Cundinamarca. A demás en este primer trimestre las Extensiones y las Seccionales les fue designado presupuesto para el pago de los servicios públicos por concepto de energía, acueducto y gas natural, razón por la cual la Sede de Fusagasugá solamente apoya a las extensiones y seccionales en el pago de los servicios públicos por concepto de líneas fijas y móvil (celular).

Teniendo en cuenta lo anterior, también se presentó un ahorro en el consumo de los Servicios Públicos, teniendo en cuenta que las instalaciones de la Sede de la Universidad de Cundinamarca y el Centro Académico Deportivo (CAD), han permanecido sin personal, debido a que no se han normalizado las actividades administrativas y académicas por la pandemia Coronavirus (Covid 19). Motivo por el cual se siguen realizando las actividades laborales desde casa. Además, las Extensiones de Chía, Zipaquirá, Facatativá, Soacha, Seccionales de Ubaté, Girardot y oficinas de Bogotá D.C., también están realizando sus actividades desde casa. Es decir, no se está llevando a cabo ninguna actividad en las instalaciones de la Universidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar el seguimiento y verificación con las diferentes empresas de servicios públicos, para solicitar que se realice el correcto cobro por concepto de servicios públicos de las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, con el fin de que no se presenten cobros exagerados y no acordes a la situación actual de no consumo. Razón por la cual se obtuvo un ahorro de \$ **56.604.745** pesos m/cte.

5. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

La oficina de comunicaciones presenta el comparativo de la ejecución del primer trimestre 2020 y primer trimestre 2021 correspondiente al rubro presupuestal con código 21051301 denominado impresos y publicaciones y la cuenta 02020208030610130 - servicios de publicidad.



CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
IMPRESOS Y PUBLICACIONES - FUSAGASUGA	28.056.961	0	28.056.961

Tabla N°9 Oficina de comunicaciones

Cabe destacar que por la emergencia sanitaria mundial por covid-19, se continúa con el trabajo desde casa, por lo anterior, la estrategia ha estado enfocada en el desarrollo de piezas publicitarias digitales.

6. PAPELERÍA

La oficina de almacén relaciona cuadro comparativo del consumo de papelería de los años 2020 y 2021 correspondiente al primer trimestre.

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
GASTOS DE PAPELERÍA	92.418.399	0	92.418.399

Tabla N°10 Oficina de Almacén

De acuerdo con la información obtenida de los históricos de papelería del primer trimestre del año 2020 y año 2021 se evidenció la disminución de consumo de papelería, esto se debe a que en la vigencia 2020 inició con normalidad, es decir que al tener presencialidad las áreas académico-administrativas operaron normalmente desde sus áreas de trabajo y el almacén atendió cada requerimiento de las dependencias. En el mes de febrero 2020 las dependencias se aprovisionaron de los insumos necesarios para gran parte de la vigencia.

Para el 2021 a pesar de la presencialidad alternada de algunas áreas de la institución el consumo es cero (0) debido a que las áreas aún cuentan con material despachado en 2020.

7. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

El presente informe tiene como finalidad mostrar la gestión realizada por la dependencia de Apoyo Académico en cuanto a la adquisición de Suscripciones Periódicas. Estas adquisiciones se realizan y se gestionan desde el espacio académico Biblioteca. Estas suscripciones están orientadas a toda la comunidad universitaria para que tengan acceso a información actualizada en los temas específicos de cada disciplina. Teniendo en cuenta los lineamientos para la rendición informe de austeridad del gasto público de la Circular N 001 de 2021.



CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
SUSCRIPCIÓN A LAS PUBLICACIONES SERIADAS DE LA EDITORIAL PUBLICIENCIA PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES	\$0	\$0	\$0
SUSCRIPCIÓN AL PERIODICO EL TIEMPO MAS PORTAFOLIO PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES.	\$0	\$0	\$0
SUSCRIPCIÓN AL PERIÓDICO EL ESPECTADOR PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$0	\$0	\$0
SUSCRIPCIÓN A REVISTA NATIONAL GEOGRAPHIC PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES.	\$0	\$0	\$0
SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO REVISTA CÓMPUTO EL WORD PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SUS SECCIONALES Y EXTENSIONES	\$0	\$0	\$0
OBRAS JURÍDICAS LEGIS EN HOJAS SUSTITUIBLES E INTERNET LEGIS S.A	\$0	\$0	\$0
Total	\$0	\$0	\$0

Tabla N°11 Oficina de Apoyo académico



La adquisición o suscripción a estos recursos bibliográficos es solicitada por la academia a través del formato AAAF077- Solicitud de Material Bibliográfico. Estas suscripciones se realizan a través de Ordenes Contractuales de Compra en las cuales se realiza un Único Pago por el término de la vigencia del servicio a saber Doce (12) meses. A continuación, se hacen las siguientes aclaraciones con respecto a estas suscripciones:

1. Las solicitudes de Material Bibliográfico se realizan en la vigencia anterior a su gestión para adquirirlo, estas se hacen por parte de la academia (Docentes-Coordinadores de Programa) por medio del formato AAAF077-Solicitudes de Material bibliográfico y a través del aplicativo Gestión Apoyo Académico de la Plataforma Institucional.

2. Las adquisiciones que se hacen por medio de las suscripciones periódicas tienen una vigencia del servicio por doce (12) meses. Cada suscripción está compuesta por varios ejemplares los cuales se entregan en físico cada mes en las instalaciones de las bibliotecas de la sede, seccionales y extensiones

8. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

La Dirección de Bienestar Universitario informa que para el primer trimestre de 2020 este era el gasto relacionado con Austeridad en eventos y regalos corporativos:

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE INDUCCION DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUE INGRESAN A EL IPA2020	12,870,000.00	0	12,870,000.00

Tabla N°12 Oficina de Bienestar Universitario

Para el primer trimestre de 2021 no se realizó ningún gasto relacionado con el ítem mencionado en la circular.

9. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La oficina del Sistema de Gestión Ambiental conforme al requerimiento de la información para el cumplimiento del Decreto 984 de 2012 y a la Directiva Presidencial

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



No 009 de 2018, "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD", me permito informar lo correspondiente al Sistema de Gestión Ambiental, respecto al periodo del primer trimestre 2020 en comparación con el primer trimestre 2021 como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
RECURSOS GESTIONADOS Y EJECUTADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LINEAMIENTOS DE NTC ISO 14001:2015 ORIENTADOS A SOSTENIBILIDAD Y AUSTERIDAD DEL GASTO	10.504.249	30.945.588	20.441.339

Tabla N°13 Oficina de SGA Sistema de Gestión Ambiental

Se puede concluir que la inversión del primer trimestre de 2020, respecto a la del primer trimestre de 2021, evidencia un aumento significativo, cuya interpretación en términos de austeridad es positiva, ya que se fortalece el apoyo del equipo del Sistema de Gestión Ambiental con la contratación de un mayor número de profesionales, que cuentan con las competencias y dan cubrimiento a todas las unidades regionales, en el proceso de asegurar la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA, y sus programas de ahorro y uso eficiente de agua, energía, materiales, servicios ecosistémicos, gestión de residuos y proyectos ambientales universitarios, con la participación de toda la comunidad universitaria, lo cual se refleja de forma transversal en resultados de la austeridad a nivel institucional. Los programas ambientales del PIGA, están, orientados a fortalecer la gestión institucional a través de la Cultura ambiental de sostenibilidad teniendo en cuenta el contexto local de las unidades regionales.

En T1 2021 se adelantaron diferentes actividades orientadas al ahorro y uso eficiente de recursos como agua, energía y materiales en el marco de la sostenibilidad que implica austeridad en el gasto, algunos de ellos con inversión requerida para gestión de trámites y adquisición de equipos (\$2.514.370), y otras de cultura ambiental que no implican gastos adicionales, ya que se desarrollan en el marco de los contratos del equipo SGA (\$ 28.431.218) para un total en 2021 de \$30.945.588, respecto a los \$10.504.249 de T1 en 2020.

En los dos periodos, desde el Sistema de Gestión Ambiental, se generan ahorros para la institución, a través de la gestión de convenios interinstitucionales con entidades como la CAR y Corporación Punto Azul, quienes en el marco de los convenios



suministraron contenedores para clasificación de residuos de diferentes Sedes, reflejado en un ahorro de \$4.500.000 y \$500.000, respectivamente.

10. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

En atención al requerimiento, de manera atenta me permito relacionar procesos con cargo a Tienda Virtual, durante el I trimestre de la vigencia 2021:

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
DISTRACOM SA: PRESTAR EL SERVICIO DESUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM YGASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y/OMAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDADDE CUNDINAMARCA	100.000.000	90.000.000	10.000.000
ORECLE LTDA: RENOVACION DEL SOPORTE DE LA LICENCIA ORACLE VERSION 12C DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	0	16.471.326	16.471.326

Tabla N°14 compras tienda virtual

Se indica que en el primer trimestre de 2020 (28-02-2020), se suscribió orden de compra 45620 a través de tienda virtual por valor de \$100.000.000. Proceso que para la vigencia 2021 se adelantó de igual manera a través del instrumento de agregación de demanda TVE por valor de \$90.000.000, menor valor que la vigencia inmediatamente anterior, teniendo en cuenta que por la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19 la operatividad del parque automotor de la institución disminuyó, sumado a la realización de actividades tanto administrativas como de docencia desde casa. De igual manera se aclara que la ejecución del contrato de suministro de combustible a través de tienda virtual permite un mayor control en el suministro de combustible, así como en las rutas y ubicaciones del parque automotor gracias a la mediación de la tecnología en la prestación del servicio, condición que afecta positivamente en el gasto público.

Respecto al proceso de Oracle vigencia 2020, no se ha adelantado proceso similar en 2021



CONCLUSIONES

- ✓ La Universidad de Cundinamarca para la vigencia cuarto trimestre de 2020 comparado con el mismo período 2021 presentó austeridad importante en los rubros mencionados salvo en algunos gastos de personal puesto que el incremento obedece al porcentaje de aumento autorizado por el gobierno nacional para el salario de la presente vigencia.
- ✓ Igualmente es importante resaltar que los procesos han tenido en cuenta las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Control Interno en nuestros informes anteriores.

RECOMENDACIONES

- ✓ Seguir implementando las medidas de austeridad, aún más pues la experiencia de la pandemia ha permitido señalar que se puede ser austero.
- ✓ La universidad debe seguir en las campañas de sensibilización y el fomento de la cultura de ahorro en la utilización de los recursos financieros para fortalecer y optimizar la gestión en la Universidad.

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Elaboró: Porfidio García. García
Jonny Rincón López

17-30